

EXP-UNC:0023996/2014

Córdoba, 08 ABR 2015

VISTO

El pedido de aprobación de la Adscripción realizada por la egresada Lic. Valeria Noé Facchini, D.N.I.: 28.699.713 en la cátedra Formación Sonora I del Departamento Académico de Teatro; y

CONSIDERANDO

Que por Resolución del Decanal N.º: 160/2012 se autorizó el cursado de adscripción a la egresada Lic. Facchini en la cátedra de Formación Sonora I.

Que el Profesor Titular de la cátedra, Lic. Marcelo Comandú informa que la egresada Valeria Noé Facchini ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente.

Que, en consecuencia, corresponde dar por aprobada la Adscripción y disponer que se extienda la certificación correspondiente;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Dar por aprobada la Adscripción a la egresada Lic. Valeria Noé Facchini, D.N.I.: 28.699.713, realizada en la cátedra de Formación Sonora I del Departamento Académico de Teatro durante el período 2012-2014.

Artículo 2º: Extender la certificación correspondiente.

Artículo 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la U.N.C. Girar las actuaciones al Departamento Académico de Teatro a sus efectos. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N.º: **0118**



Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.





Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba